

Quito, 30 de Noviembre del 2015

Señor

JOSE ALFREDO POZO FIGUEROA

Presente.-

De mi consideración:

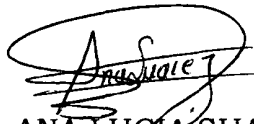
La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **ATDI ASESORIA TALENTO DESARROLLO E INNOVACION CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, eligió a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de DOS años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el Estatuto Social. Nombramiento que se lo hace por renuncia del anterior Gerente General.

En tal virtud, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía ATDI ASESORIA TALENTO DASARROLLO E INNOVACION CIA. LTDA., fue constituida en esta ciudad de Quito, mediante Escritura Pública celebrada el día 17 de Diciembre del 2009, ante el Doctor Fausto Enrique Mora Vega, Notario Décimo Noveno de este Cantón Quito, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 15 de Enero del 2010.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Sra. ANA LUCIA SUAREZ ARMIJOS
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

Acepto, en la ciudad de Quito, hoy día 30 de Noviembre del 2015, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ATDI ASESORIA TALENTO DESARROLLO E INNOVACION CIA. LTDA.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 040107929-8.



Sr. JOSE ALFREDO POZO FIGUEROA

19182
EVA
164176
OC
83896

TRÁMITE NÚMERO: 83896



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58166
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19182
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ATDI ASESORIA TALENTO DESARROLLO E INNOVACION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	POZO FIGUEROA JOSE ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	0401079298
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 129 DEL: 15/01/2010 NOT: 19 DEL: 17/12/2009.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL